

ACUERDO No.00003-2018

EL SECRETARIO DE ESTADO DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA

En uso de las facultades de que fue investido por el Presidente de la República mediante Acuerdo Ejecutivo 041-A-2017 de fecha 22 de junio del 2017, y en aplicación de los artículos 235 y 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República; 11, 116, 118, 119 y 122 de la Ley General de Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: NOMBRAR EN PUESTO EXCLUIDO a la Ciudadana: **SOFÍA CAROLINA ROMERO PALMA**, a partir de la fecha que tome posesión del Cargo de: **DIRECTORA DE ONCAE**, con la siguiente Estructura Presupuestaria: **INSTITUCIÓN 280; SECRETARIA DE COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO, GERENCIA ADMINISTRATIVA 01, PROGRAMA 13, SUB PROGRAMA 00, U.E 006, FUENTE 11, ACT/OBRA 002; OFICINA NORMATIVA DE COMPRAS Y ADQUISICIONES DEL ESTADO (ONCAE), VERSIÓN 000002, GRUPO 00, NIVEL 00, PUESTO No. 000910; SUELDO MENSUAL LPS. 60,900.00.**

SEGUNDO: En cumplimiento al Artículo No. 56 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, el funcionario deberá presentar ante ese Ente Contralor, la Declaración Jurada correspondiente.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley

COMUNIQUESE.

Tegucigalpa, M.D.C. 11 de enero, 2018


RICARDO LEONEL CARDONA LÓPEZ
SECRETARIO DE ESTADO
SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA




MARTHA VICENTA DOBLADO
SUB SECRETARIA DE ESTADO
COORDINACION GENERAL DE GOBIERNO



Acuerdo de Delegación No.00518-A de fecha 16 de diciembre, 2016